



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado	05001 40 03 005 2022 00068 00
Demandante:	Luz Astrid Zuluaga Aristizabal
Demandado:	Carlos Bernardo Duque Mesa
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la constancia de radicación del oficio de embargo No 3278 de 3 de agosto 2023 y dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos zona sur, informando que la medida de embargo decretada fue registrada. (Cfr. Archivo 4 Cuaderno 2)

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.